

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 2024/02/065
"MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO"
"CON CONCURRENCIA"**



**Administración
e Innovación**

Adquisiciones
Administración e Innovación

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:25 once horas con veinticinco minutos del día 23 de abril del 2024 dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación **LPL 2024/02/065**, denominada "**MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO**" se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. **Daniel Alejandro Orozco Camarillo**, en representación de la Contraloría Ciudadana; **Alejandra González De los Santos**, en representación del Área Centralizada de Compras y en representación del **José Eduardo Torres Quintanar** Director de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones; **Arturo Ismael González González** Dirección de Alumbrado Público, como dependencia solicitante

También se hace constar la presencia de los siguientes participantes interesados:

| Nombre o razón social | Asistente |
|------------------------------------|-------------------------|
| Industrias Sola Basic s.a. de c.v. | Enrique Garcia Ceballos |

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

----- **PREGUNTAS Y RESPUESTAS** -----

ANEXO 12 – "Formato de Pregunta para Junta Aclaratoria "

| | |
|--|--|
| 1. Nombre del participante: | Industrias Sola Basic, S.A. de C.V. |
| 2. Nombre del representante legal (en caso): | José Raúl Romo Méndez |
| 3. Número de Licitación Pública: | LPL 2024/02/065 |

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARO QUE ES MI INTERES PARTICIPAR DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA EXPRESADO EN EL PUNTO 3. DEL PRESENTE ANEXO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 2024/02/065
"MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO"
"CON CONCURRENCIA"



Administración de Innovación

Adquisiciones

| Pregunta | Punto específico de tu duda: | Pregunta: |
|----------|--|---|
| 18 | Descripción del Producto "REFLECTOR LED 100W (ADAPTABLE A ESPACIOS PEQUEÑOS), MARCA: COOPER LIGHTING Y/O TECNOLITE." | <p>1. ¿Qué características fotométricas (Tipo de Curva, Flujo Luminoso) y Radiométricas (Temperatura de Color) se requiere el bien a ofertar?</p> <p>RESPUESTA= Tipo de curva, extensiva Flujo luminoso, 8000 lumens</p> <p>2. ¿La convocante permite un rango de temperatura de color para el producto?, y de ser así ¿cuál sería?</p> <p>RESPUESTA= Temperatura de color 6500 k</p> |

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214 fracción II del código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Acto continuo un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada. Siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 23 de abril del 2024 dos mil veinticuatro, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

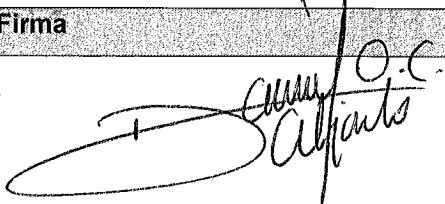
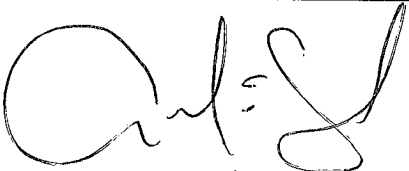
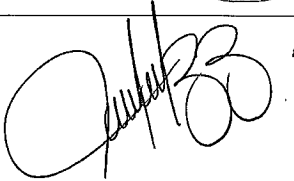
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 2024/02/065
"MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO"
"CON CONCURRENCIA"




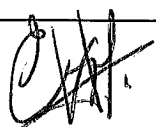
**Administración
e Innovación**

Adquisiciones
Administración e Innovación

Por el Municipio de Guadalajara:

| Nombre y cargo | Firma |
|---|--|
| Daniel Alejandro Orozco Camarillo, en representación de la Contraloría Ciudadana. |  |
| Alejandra González De los Santos, en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones. |  |
| Arturo Ismael González González Dirección de Alumbrado Público, como dependencia solicitante |  |

Proveedor:

| Nombre o razón social | Asistente | Firma: |
|------------------------------------|--|---|
| Industrias Sola Basic s.a. de c.v. | Enrique García Ceballos  |  |

